



DECLARACION N° 12-18

VISTO:

El Expediente N° 2018-00132-7, caratulado Bloque A. y M. Peronista, Concejal Juan Garrido, presenta proyecto de Declaración: Respaldo Nominación Premio Nobel de la Abuelas de Plaza de Mayo, y

CONSIDERANDO:

Que esta nominación a las Abuelas de Plaza de Mayo representan para el pueblo de la nación Argentina un acto de Justicia por quienes bregaron por la aparición de sus nietos y el cese del más brutal enfrentamiento entre argentinos.

Que a lo largo de estos 40 años han luchado por la aparición de sus nietos.

Que gracias a su peregrinar, el mundo entero pudo saber de los grandes abusos que realizó la dictadura que gobernó el país entre 1976 y 1982.

Que han devuelto la identidad a 127 nietos que recobraron partes de sus vidas arrebatadas muchos al nacer y otros siendo niños inocentes aún.

Que su ejemplo ha conmovido al mundo entero, dejando asentado los horrores de la dictaduras y la lucha entre hombres del mismo suelo.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, en uso de sus facultades:

DECLARA

Artículo 1°: Respaldo la nominación al Premio Nobel de la Paz de las Abuelas de Plaza de Mayo.

Artículo 2°: Hacer llegar copia a la filial de abuelas en Buenos Aires.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos e insértese en el Libro de Declaraciones de este Cuerpo.

Dada en la Sala de Sesiones, “Bandera Nacional Argentina”, del Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, a los 14 días del mes de agosto de 2018.

Lic. BRUNO AMBROSINI
SECRETARIO H.C.D.

LUCIO GUTIERREZ
PRESIDENTE H.C.D.

Cpde. Expte. N° 2018-00132-7 H.C.D.